

1. INFORMACIÓN GENERAL		
ORGANIZACIÓN		
INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA		
SITIO WEB: www.invima.gov.co		
LOCALIZACIÓN DEL SITIO PERMANENTE PRINCIPAL: Carrera 10 N° 64-28 - BOGOTA, D.C.- COLOMBIA		
Si la certificación cubre más de un sitio permanente donde se realicen actividades del sistema de gestión, indicar la localización de cada uno.		
Nota: Véase anexo de las direcciones permanentes, actualizado a Octubre de 2016, al final del informe.		
Dirección del sitio permanente (diferente al sitio principal)	Localización (ciudad - país)	Actividades del sistema de gestión, desarrollados en este sitio, que estén cubiertas en el alcance
Sede Administrativa - Carrera 10 No. 64-60	Bogotá, D.C. - Colombia	Favor ver anexo
Montevideo - Carrera 68 D No. 17-11/21	Bogotá, D.C. - Colombia	
Sede Alterna 2 - Calle 18 No. 68 D-53	Bogotá, D.C. - Colombia	
INS - CAN - Avenida Calle 26 No. 51-20	Bogotá, D.C. - Colombia	
Sedes de Grupos de Trabajo Territorial	Favor ver anexo	
Sedes de Puertos, Aeropuertos y Pasos Fronterizos	Favor ver anexo	
ALCANCE DE LA CERTIFICACION:		
Prestación de servicios de Inspección, vigilancia, control sanitario y análisis de laboratorio para alimentos, bebidas, medicamentos, dispositivos médicos, productos biológicos y organismos genéticamente modificados y laboratorio de referencia nacional. Expedición de registros sanitarios y trámites asociados, educación sanitaria y asistencia técnica, auditorías y certificaciones, sobre los asuntos de competencia del INVIMA.		
Provision of services for inspection, surveillance and sanitary control. Laboratory analysis for food, beverages, drugs, medical devices, biological products and genetic modified organisms and National Reference Laboratory. Sanitary registers issuance and related applications, training and technical assistance, audits and certifications, related to the subjects of its competence.		
CÓDIGO IAF: 36-0 , 13-0 y 3-1		
REQUISITOS DE SISTEMAS DE GESTION: NTC ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009		
GERENTE O DIRECTOR DE LA ORGANIZACIÓN		
Nombre:	Dr. Javier Humberto Guzmán Cruz	
Cargo:	Director General	
Correo electrónico	jhuzmancr@invima.gov.co	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

1. INFORMACIÓN GENERAL		
TIPO DE AUDITORIA:	<input type="checkbox"/> Inicial o de Otorgamiento <input type="checkbox"/> Seguimiento <input checked="" type="checkbox"/> Renovación <input type="checkbox"/> Ampliación de alcance <input type="checkbox"/> Reducción de alcance <input type="checkbox"/> Reactivación <input type="checkbox"/> Extraordinaria <input type="checkbox"/> Renovación y actualización	
Aplica toma de muestra por multisitio: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
Auditoría combinada: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
Auditoría integrada: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
	FECHA	Días de auditoría)
Preparación de la auditoría y elaboración del plan	2016-10-14	0,5
Auditoría en sitio	2016-10-24/27	7,0
EQUIPO AUDITOR		
Auditor líder	Margarita María Becerra Otálora	
Auditor	Diego Fabián Bernal Correa	
Experto Técnico	N.A.	
DATOS DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN		
Código asignado por ICONTEC	SC 7341-1	GP 202-1
Fecha de aprobación inicial	2010-11-25	2010-11-25
Fecha de próximo vencimiento:	2016-11-24	2016-11-24

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA
<ul style="list-style-type: none"> Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión. Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance del sistema de gestión y a las normas de requisitos de gestión. Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la Organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados. Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<ul style="list-style-type: none"> Se realizó reunión en las instalaciones de INVIMA con el fin de definir detalles del plan de auditoría el 14-10-2016. Se envió el plan de auditoría a la Organización el 17-10-2016. Los criterios de la auditoría incluyen las normas de requisitos de sistemas de gestión, ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009, la información documentada del sistema de gestión establecida por la organización para cumplir los requisitos de la norma y documentos de origen externo aplicables. Para dar cumplimiento a los requisitos de la certificación, se revisó la descripción actual del Alcance en español del Sistema de Gestión de la Calidad del INVIMA: “<i>Prestación de servicios de Inspección, vigilancia, control sanitario. Análisis de laboratorio para alimentos, bebidas, medicamentos, dispositivos médicos, productos biológicos y orgánicos genéticamente modificados y laboratorio de referencia nacional. Expedición de registros sanitarios y trámites asociados, capacitación y asistencia técnica, auditorías y certificaciones, sobre los asuntos de su competencia</i>”. donde se planteó un ajuste editorial en las palabras resaltadas en negrilla, dejándolo tal y como aparece al inicio del presente informe, aclarando que no se trata de ningún cambio en las actividades, procesos, sitios o líneas de acción de la Entidad. El alcance de la auditoría, las unidades organizacionales o procesos auditados se relacionan en el

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

plan de auditoría, que hace parte de este informe.

- La auditoría se realizó por toma de muestra de evidencias de las actividades y resultados de la Organización y por ello tiene asociado un nivel de incertidumbre, debido a la imposibilidad de verificar toda la información documentada.
- Se verificó la capacidad de cumplimiento de los requisitos establecidos legales o reglamentarios aplicables en el alcance del sistema de gestión, mediante su identificación, la planificación de su cumplimiento, la implementación y la verificación por parte de la Organización de su cumplimiento, entre ellos el Decreto 2078 de 2012 sobre funciones del INVIMA, la Resolución 1229 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se establece el modelo de inspección, vigilancia y control sanitario para los productos de uso y consumo humano, la Resolución 4725 de 2005, sobre el régimen de registros sanitarios de dispositivos médicos para uso humano, la Resolución 2674 de 2013, sobre requisitos para el permiso o registro sanitario de alimentos, el Decreto 1500 de 2007, “por el cual se establece el reglamento a través del cual se crea el Sistema Oficial del IVC para productos cárnicos comestibles ..” y la Resolución 2016031844, por la cual se actualizan las tarifas del INVIMA.
- En la presente auditoría de renovación se evaluó la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema de Gestión de la Calidad, para dar cumplimiento a los criterios arriba definidos y la documentación desarrollada por la entidad para asegurar el cumplimiento de los requisitos de certificación, en los siguientes macro- procesos del Sistema de Gestión de Calidad, de acuerdo con el plan de auditoría:
 - Gestión directiva
 - Atención integral al ciudadano
 - Armonización y convergencia normativa
 - Aseguramiento sanitario
 - Inspección, vigilancia y control sanitario – (IVC)
 - Gestión del talento humano
 - Gestión financiera y presupuestal
 - Gestión administrativa
 - Gestión jurídica
 - Gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones
 - Administración del Sistema de Gestión Integrado
 - Gestión de seguimiento y control

A continuación se describen otros aspectos considerados durante la planificación y ejecución de la auditoría de Renovación del SGC de la Entidad:

- ¿Se evidenciaron las acciones tomadas por la Organización para solucionar las áreas de preocupación, reportadas en el informe de la Etapa 1? (Se aplica solo para auditorías iniciales o de otorgamiento):
Si No NA
- Se aplicó toma de muestra de múltiples sitios y consideraciones para auditoría de Renovación, en los siguientes sitios permanentes y en las fechas indicadas:
 - Sede Principal. Bogotá, D.C. 2016-10-24/26/27
 - Sede Administrativa, Bogotá, D.C. 2016-10-24/26/27
 - INS - CAN - Avenida Calle 26 No. 51-20. Bogotá D.C. 2016-10-26
 - GTT Orinoquía. Villavicencio, Meta. 2016-10-24
 - GTT Costa Caribe 1. Barranquilla, Atlántico. 2016-10-25
 - GTT Eje Cafetero. Armenia, Quindío. 2016-10-25
 - Puerto Fluvial, Barranquilla. 2016-10-25
- En el caso de Sistema de Gestión de la Calidad están justificadas las exclusiones acorde con lo requerido en el numeral 1.2 de la norma ISO 9001:2008 y de NTCGP1000:2009?
Si No NA

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA excluye el requisito 7.3 de

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009, teniendo en cuenta que la "Entidad no diseña ni desarrolla los servicios que presta y debe ajustar su actuar a las actividades misionales que la legislación sanitaria colombiana le asigna". Justificada.

- ¿Se auditaron actividades en sitios temporales o fuera del sitio (Por ejemplo instalaciones de cliente, proyectos (de acuerdo al listado de contratos o proyectos entregado por la Organización)?:
Si No NA

Se realizó visita de inspección a la planta de beneficio animal Frigocafé para verificar la el control pre-operacional del sacrificio de porcino. Se tomó como muestra el sacrificio del porcino con número 5717 donde se verificó el control antemorte y post muerte, dando como resultado el manejo a lo establecido conforme el procedimiento.

Nombre del Contrato o Proyecto:	Planta de Beneficio Animal
Actividades del alcance	Inspección
Cliente:	Frigocafé
Localización:	Eje Cafetero – Quindío - Armenia
Fechas de la auditoría	2016-10-25

- ¿Existen requisitos legales para el funcionamiento u operación de la Organización o los proyectos que realiza, por ejemplo habilitación, registro sanitario, licencia de funcionamiento, licencia de construcción, licencia o permisos ambientales en los que la Organización sea responsable?:
Si No .

El INVIMA es una Entidad creada a partir de la ley 100, como establecimiento público, del orden nacional, de carácter científico y tecnológico con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, perteneciente al Sistema de Salud y con sujeción a las disposiciones generales que regulan su funcionamiento. La estructura orgánica y las funciones de sus dependencias están reguladas mediante el Decreto 2078 del 8 de octubre de 2012, expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social y la resolución N° 2016000350 de enero de 2016, donde se ajustan y crean los grupos internos de trabajo y se determinan sus funciones específicas.

- ¿Se evidencian cambios significativos en la Organización, desde la anterior auditoría, por ejemplo relacionados con alta dirección, estructura organizacional, sitios permanentes bajo el alcance de la certificación, entre otros?
Si No
- ¿Se auditaron actividades en turnos nocturnos?
Si No
- ¿Se encontraron controlados los procesos de origen externo (out sourcing), cuyo resultado incide en el producto o servicio y que hacen parte del alcance de certificación
Si No No aplica
- ¿Se presentaron, durante la auditoria, cambios que hayan impedido cumplir con el plan de auditoría inicialmente acordado con la Organización?
Si No
- ¿Existen aspectos o resultados significativos de esta auditoría, que incidan en el programa de auditoría del ciclo de certificación?
Si No
- ¿Quedaron puntos no resueltos en los casos en los cuales se presentaron diferencias de opinión sobre las NC identificadas durante la auditoría?
Si No
- No había planes de acción pendientes, de auditorías anteriores.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- El equipo auditor manejó la información documentada suministrada por la Organización en forma confidencial y la retornó a la Organización, en forma física o eliminó la entregada en otro medio, solicitada antes y durante el proceso de auditoría.

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

4.1 Oportunidades de mejora

A continuación se indican algunos aspectos del sistema de gestión en los que se podría mejorar, con el fin de contribuir a la eficacia o eficiencia del desempeño de la organización. Es importante tener en cuenta que por tratarse de una auditoría por muestreo de diferentes sitios, los planes de mejoramiento podrían irradiarse a toda la organización, según aplique.

TODOS LOS PROCESOS

La selección de los indicadores y el análisis de los datos, para consolidar la gestión. Es importante dar pautas para que los responsables de los procesos puedan aportar al mejoramiento continuo de la Entidad, mediante la revisión del sistema actual de indicadores; la nueva reflexión puede propiciar evaluación de aspectos como la utilidad de cada indicador, asociada a los objetivos que se persiguen en cada proceso (eficacia, eficiencia o efectividad), la pertinencia de las fórmulas, los rangos de las metas establecidas, los análisis de tendencias, las causas de variación de los resultados con respecto a las metas, la facilidad de obtención o consolidación de la información, la confiabilidad y la claridad de los datos para la interpretación correcta de los resultados, de forma que permitan realizar los ajustes necesarios, incluyendo la simplificación del esquema actual de indicadores, que apoye la toma de decisiones y la mejora de la gestión.

El fortalecimiento de la gestión del riesgo. Considerar una mejor descripción de las formas y condiciones en las cuales los riesgos se podrían “materializar” y las formas, métodos y personal responsable tanto de detectar, registrar y consolidar las situaciones de materialización, como de tomar las medidas de contingencias necesarias y normalizar las lecciones aprendidas. Este aspecto puede contribuir a mejorar la identificación y descripción de los riesgos y sus medidas de control, apoyando el enfoque preventivo de la Entidad, al focalizarse sobre factores sustanciales que puedan afectar el logro de los objetivos de la planeación estratégica y de los procesos institucionales.

GESTIÓN DIRECTIVA

Dentro del plan de transición para el cumplimiento de los requisitos de la ISO 9001:2015, considerar los siguientes aspectos:

Actualización y aportes al plan estratégico como resultado del análisis del entorno, factores internos y externos, que puedan afectar el cumplimiento de la misionalidad y servicios del INVIMA, de acuerdo con los riesgos y oportunidades identificados, considerando para su realización, los recursos y capacidades institucionales.

Análisis del tipo de servicio prestado y de sus características, de acuerdo con los requerimientos de todas las partes interesadas, estableciendo para ellas el rol que juegan, sus responsabilidades, su capacidad y poder de influencia, etc., como base para la optimización o propuesta de los modelos de servicio que se entregan al Ministerio de Salud y Protección Social, como por ejemplo el modelo IVC-SOA. Considerar la aplicabilidad total o parcial de metodologías de gestión de proyectos o de diseño y desarrollo para la creación de nuevos modelos de servicio.

Revisión por Dirección

Fortalecer la definición de metas parciales por cada trimestre, no solamente hacer referencia a metas anuales y acumuladas, con el fin de facilitar el seguimiento y el control a la ejecución de los planes para su cumplimiento, en cualquier momento del año.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

Animar o generar incentivos a los responsables de las dependencias a presentar “proyectos de Mejora” debidamente justificados y soportados en elementos técnico-económicos, a consideración de la Alta Dirección, como base para la mejora continua de la gestión de la Institución y de sus procesos.

SEGUIMIENTO Y CONTROL

La capacitación y actualización permanente de los auditores internos en la interpretación de los requisitos de las normas aplicables (ISO 9001 y NTCGP 1000) y en la redacción de no conformidades, de manera que ellos contribuyan a una mejor comprensión de la importancia y aplicabilidad de dichos parámetros, para la mejora del servicio, en todos los niveles de la Entidad. Continuar promoviendo capacitación específica del personal para la actualización de la norma a la versión ISO 9001:2015.

La definición de lineamientos y responsables de equipos interdisciplinarios para el registro de los resultados derivados del desarrollo de acciones correctivas y para su revisión en términos de la evaluación de la eficacia, conveniencia, adecuación, eficiencia y efectividad de las mismas, asegurando contar con evidencias objetivas para demostrarlo. Considerar análisis de recurrencia de las no conformidades y del impacto de las acciones en la mejora del servicio o de los procesos, como aspectos a evaluar antes del cierre de las acciones correctivas.

El valor agregado en el informe de auditoría que se presenta a la Alta Dirección, de manera que facilite la toma de decisiones, registrando las particularidades pertinentes, como el estado de madurez del SGC según criterios previamente establecidos, los factores críticos que requieren intervención prioritaria, los principales riesgos materializados, las necesidades de recursos y la recurrencia de las no conformidades, entre otros aspectos posibles.

ADMINISTRACIÓN DEL SGI

En la metodología para la gestión del riesgo, continuar profundizando en los criterios para la calificación del riesgo en términos de probabilidad, frecuencia, exposición e impacto, con el fin de facilitar la determinación del nivel del riesgo, con evidencias objetivas, antes y después de haber desarrollado los planes de tratamiento.

Considerando los componentes y necesidades actuales del Sistema de Gestión Integrado, promover una sola metodología para la gestión del riesgo, que involucre las mejores prácticas y metodologías propuestas para la gestión del Riesgo de los distintos sistemas de gestión involucrados (Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, Seguridad de la Información, Competencia de los laboratorios de ensayo etc.)

ARMONIZACIÓN Y CONVERGENCIA NORMATIVA

Fortalecer la conceptualización del Producto o Servicio No Conforme, a partir del análisis de requisitos y características de los productos resultantes del proceso de “Monitoreo de la Normatividad y Jurisprudencia”, relacionados con la divulgación, actualización y conceptos para la adopción de normas, servicios que son suministrados a partes interesadas de naturaleza externa, lo cual permitirá mejorar los controles preventivos o tomar las medidas necesarias, en caso de ocurrencia.

INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO.

Puerto Fluvial Barranquilla: El establecimiento de indicadores de cumplimiento en la entrega de los Certificados de Inspección Sanitaria CIS, con metas diferenciales según condiciones y requisitos de cada Paso Fronterizo y el seguimiento sobre los resultados obtenidos, con el fin de promover acciones de mejora, ajustadas a las capacidades de cada Localidad. Es importante determinar si la fecha inicial de referencia para la medición del indicador debe corresponder con la fecha de radicación o la fecha en la cual se presentan los documentos completos, por parte del usuario; de manera que proporcione orientación para el análisis y asignación de responsabilidades para la mejora, a nivel interno como externo, aspecto que también influye en el análisis de los resultados del porcentaje de CIS que se entregan dentro de los términos legales vigentes.

Continuar el entrenamiento del personal en métodos de solución de problemas y análisis de causas, mediante la aplicación de las diferentes herramientas disponibles para tal efecto, como los 5 Por Qué, Diagrama de Arbol, 5Ms, Lluvia de Ideas, entre otras, que permitan el desarrollo de habilidades

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

individuales y colectivas para el análisis de los resultados, la determinación de planes de mejora y la evaluación de su eficacia, eficiencia y efectividad frente a los objetivos propuestos.

GTT – Barranquilla. La revisión de criterios para la selección de las metas del indicador de Servicios No Conformes, actualmente en valores de 5% y 4%; es importante que las metas representen un desafío permanente para la mejora, como resultado del aprendizaje corporativo y no solamente para asegurar que los hechos se mantienen en una condición estable. Incorporar criterios de análisis estadístico del control de procesos para la determinación de dichas metas.

Control de Calidad de Productos

La revisión de los rangos de aceptabilidad de cumplimiento de metas, para los indicadores de oportunidad de entrega de resultados al cliente interno, [actualmente con los siguientes criterios: No aceptable: Incumplimiento entre 100 y 70% / aceptable, incumplimiento entre 70 y 41% /Satisfactorio, incumplimiento entre 41-21% / Excelente, incumplimiento de 0 a 21%], con el fin de establecer retos para promover la mejora progresiva del desempeño y eficiencia del Laboratorio, mediante la optimización de metodologías de planificación, el uso del recurso humano, las interacciones con otros procesos, etc., aprovechando la curva de aprendizaje y la experiencia del personal de laboratorio.

Para facilitar el control de la validez de las mediciones, considerar la incorporación, o el traslado, a las carpetas de los equipos de laboratorio, de los registros de competencia de los proveedores de servicios de calificación o calibración de dichos equipos, suministradas mediante autorización del respectivo fabricante o mediante acreditación del proveedor emitida por ONAC, en Colombia.

ASEGURAMIENTO SANITARIO

Promover ante el Ministerio de Salud y Protección Social una reconsideración en el Decreto 60 de 2002, (artículo 10, párrafo 2) sobre los tiempos de espera de un año, para acceder a una nueva visita del INVIMA, cuando en un primer ejercicio de evaluación del sistema HCCP, la Organización recibe concepto desfavorable, por no alcanzar a cumplir los criterios mínimos establecidos; es deseable permitir libertad a las Empresas para determinar la duración del periodo de espera, con base en sus propios recursos y capacidades, teniendo en cuenta que se trata de una certificación voluntaria para las empresas, lo cual propiciaría mejoras en la capacidad productiva o exportadora y redundaría en beneficios para el país.

Revisar el rango de indicador de realización oportuna de visitas para certificación de sistema HCCP, cuya única opción es de satisfactorio o igual a 100%, pues cualquier incumplimiento sería inaceptable, de acuerdo con Decreto 60 de 2002, que determina un plazo no mayor a 60 días entre la recepción de la solicitud y la fecha de visita.

Buscar nuevos indicadores que permitan medir la gestión, a través de los esfuerzos que realiza el proceso para apoyar a las empresas en procesos de mejora continua, mediante la certificación en Buenas prácticas (BPMC, BPL, BPF, etc), dado que los indicadores actuales tienen nivel de cumplimiento estable de 100%

La definición de lineamientos que proporcionen mayor claridad en el procedimiento de educación sanitaria, en cuanto a la planeación de capacitaciones.

ATENCIÓN INTEGRAL AL CIUDADANO

El fortalecimiento de las respuestas a la ciudadanía en cartelera y estudiar la posibilidad de darlas a conocer en la página web de la Entidad, con el fin de que tengan amplia difusión y cobertura.

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Considerar la consolidación de información o la medición a través de indicadores para la determinación general del cumplimiento de competencias del personal, clasificados de acuerdo con las modalidades de contratación: personal de carrera administrativa, personal de libre nombramiento y remoción, personal con nombramiento en provisionalidad, que permita tomar las medidas de mejora

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

oportunas en caso necesario.

En la evaluación de desempeño que realizan de manera verbal los jefes a sus respectivos colaboradores aprovechar el espacio de “observaciones” para registrar allí las conclusiones generales, fortalezas y aspectos por mejorar, del empleado, con el fin de que dicha información sea conocida por los nuevos directivos en caso de rotación de los mismos, generando continuidad en el desarrollo de planes de mejoramiento individual.

En el informe de cumplimiento del plan de capacitación dejar plasmados aquellos temas que quedaron pendientes, con su respectivo análisis, de manera que en el siguiente periodo tengan prelación, en caso de seguirlos considerando relevantes para mejorar las competencias del personal.

La utilización de la información actual del modelo de competencias del INVIMA para identificar brechas en habilidades o conocimientos por grupos de interés, lo que puede facilitar la decisión de estrategias específicas en el desarrollo del talento humano y el fortalecimiento de su cultura e identidad corporativa.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

En las actividades de mantenimiento preventivo de las plantas generadoras de energía de los edificios de las instalaciones, describir con mayor detalle las acciones realizadas, de manera que facilite el seguimiento y el control en los diferentes periodos.

4.2 Hallazgos que apoyan la conformidad del sistema de gestión con los requisitos.

Los siguientes aspectos evidencian fortalezas del sistema de gestión pues apoyan el cumplimiento de los requisitos y la eficacia del sistema.

GESTIÓN DIRECTIVA

El enfoque estratégico. Alineada con los objetivos misionales, se destaca la nueva definición de 4 estrategias por 15 acciones en donde la alta Dirección y su equipo de trabajo establecen los énfasis en los cuales se desarrollarán sus actividades en el futuro próximo para favorecer 1. El fortalecimiento Institucional, 2. La transparencia, 3. La eficiencia y 4. La competitividad Institucional; cada una de ellas respaldada en líneas de acción definidas cuidadosamente para responder a las necesidades del sector salud en Colombia, en materia de inspección, vigilancia y control sanitario, que van desde acciones contra la corrupción la ilegalidad y el contrabando de tipo sanitario en el país, el apoyo a las exportaciones y apertura de nuevos mercados internacionales, la eficiencia y agilidad en los trámites de control sanitario, hasta el desarrollo de proyectos de investigación para la generación de conocimiento especializado, el fortalecimiento de la red de laboratorios de salud pública y la implementación del Modelo de IVC, basado en el análisis de riesgos en puertos y aeropuertos del país, entre otros aspectos.

La formulación y seguimiento de planes, programas y proyectos estratégicos, a través de la hoja de vida que se realiza para cada uno de ellos, en donde se registran las fases y los diferentes entregables, lo que facilita el control del cronograma y la generación de alertas o ajuste en los planes para apoyar el cumplimiento de los objetivos previstos.

SEGUIMIENTO Y CONTROL

La última auditoría interna al Sistema de Gestión de Calidad del INVIMA, basada en ISO 9001:2015 y NTCGP 1000:2008, porque permite a los auditores mayor ganancia en el conocimiento de los nuevos requisitos, comparados con la versión anterior y plantear oportunidades de mejora para el desarrollo del plan de transición.

El indicador establecido para medir el porcentaje de acogida que los procesos realizan sobre las Oportunidades de Mejora planteadas por cada auditor, porque favorece e inspira al auditor a ser muy

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

aportante y realista en sus recomendaciones.

ADMINISTRACIÓN DEL SGI

La estructura de macroprocesos y procesos del Sistema de Gestión Integrado, porque otorga una clara organización del trabajo y comprensión del flujo de actividades, que facilitan las interacciones y el trabajo en equipo para contribuir al logro de los objetivos organizacionales, así como la toma de decisiones a la alta dirección para hacer frente a nuevas coyunturas, problemas y desafíos que surgen en el entorno nacional, en materia de vigilancia y control sanitario.

El establecimiento de padrinos por cada proceso desde la oficina de Planeación, pues promueven el conocimiento y el uso de herramientas de mejora continua, para el logro de las metas definidas por cada dueño de proceso, asociadas a los objetivos estratégicos.

ARMONIZACIÓN Y CONVERGENCIA NORMATIVA

En el proceso de Monitoreo de la Normatividad y Jurisprudencia el seguimiento sistemático, permanente y documentado de un alto número de fuentes de información de entidades especializadas, lo que facilita el cumplimiento de la responsabilidad institucional de identificar, tener acceso y garantizar la divulgación, actualización, adopción y cumplimiento de los requisitos legales en materia sanitaria y suministrar información requerida para alimentar los diferentes sistemas de control a los que pertenece el INVIMA.

INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO.

Primera barrera en puerto

El desarrollo e implementación del aplicativo SIVICO para la expedición ágil y oportuna de los Certificados de Inspección Sanitaria, facilitando el registro confiable de información del usuario y de la carga inspeccionada, mediante comunicación en línea; este aspecto redundante en eficiencia y control de las operaciones, contribuyendo no solo a mejorar la satisfacción de los usuarios, sino también para fortalecer los controles, frente a los riesgos identificados del proceso.

La operación integral del INVIMA en el puerto fluvial de barranquilla, como sitio de control de primera barrera en Sanidad Portuaria con actuaciones coordinadas con Policía y DIAN, para facilitar los trámites a importadores y exportadores

El seguimiento y control ejercido sobre las operaciones de Cartagena, Santa Marta y Barranquilla, mediante el reporte de novedades desde el Puerto Fluvial de Barranquilla, facilitando la toma de decisiones y el acompañamiento institucional para la mejora continua.

INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO

GTT – Barranquilla, Armenia, Villavicencio

La identificación de “productos bandera”, porque permite focalizar los esfuerzos y las medidas de protección y vigilancia en cada región, acorde con las condiciones y necesidades más apremiantes o de mayor impacto.

El nivel de cumplimiento de los procedimientos de inspección y control sanitario en las plantas de beneficio, y el registro de los resultados, de acuerdo con lo planeado, porque genera confianza en las actuaciones del INVIMA frente a las responsabilidades asignadas.

El Modelo IVC-SOA. El modelo de inspección, vigilancia y control sanitario para los bienes y servicios de uso y consumo humano, basado en la gestión del riesgo, el cual es valorado según condiciones de severidad, ocurrencia y afectación, a lo largo de todas las etapas de su cadena productiva, porque permite no solo focalizar los esfuerzos institucionales y proporcionar mayor efectividad a las visitas y operaciones del INVIMA sino que facilita el manejo de información hacia la ciudadanía y el control sanitario de los establecimientos bajo vigilancia.

INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO

Control de Calidad de Productos (Cosméticos, aseo, dispositivos médicos)

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

La infraestructura en equipos de laboratorio para el control de calidad de los productos, dotado con equipo especializado e instrumental para la realización de análisis y pruebas físico-químicas o de resistencia de materiales y productos objeto de vigilancia.

Se destaca el profesionalismo, conocimientos y experiencia del personal de laboratorio, encargado de la toma de muestras, preparación de los equipos, realización de pruebas, análisis de datos y entrega de resultados, quienes contribuyen a elevar el nivel de integración y eficiencia en el control operacional de los laboratorios.

El reconocimiento de la Organización Panamericana de la Salud al INVIMA por alcanzar la acreditación ante el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC- en la norma NTC ISO/IEC 17025:2005, para la realización de ensayos físico-mecánicos en la línea de jeringas, preservativos masculinos y guantes quirúrgicos de látex.

ASEGURAMIENTO SANITARIO

Auditorías y Certificaciones

La integración de los diferentes procesos misionales del INVIMA para realizar el seguimiento, emitir alertas y comunicados en sus actividades de inspección, vigilancia y control con el propósito de salvaguardar la salud de los consumidores colombianos. Aspecto que fue verificado en las actividades y comunicados relacionados con la detección de niveles de mercurio por encima del máximo permitido en diferentes lotes de atún, producidos y comercializados recientemente.

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Selección y Vinculación / Desarrollo de Personal.

Las iniciativas para evaluar el impacto de la formación suministrada al personal, que incluye la sensibilización sobre comprensión y aprehensión del conocimiento en el puesto de trabajo, mediante encuesta al funcionario y al respectivo jefe, en donde se indaga como le aportó la formación al funcionario en el incremento de sus competencias, cómo se ha demostrado la aplicación del conocimiento y qué mejoras verificables se han logrado en el desempeño del funcionario en el trabajo, aspectos que permitirán desarrollar estrategias específicas de carácter individual y colectivo para la mejora del desempeño.

5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

5.1. Análisis de la eficacia del sistema de gestión certificado

A continuación se muestra la tendencia anual de las reclamaciones o quejas de los últimos dos años, (en el periodo septiembre a julio), recogidas a nivel nacional.

RESULTADO DE QUEJAS Y RECLAMOS	2014 - 2015	2015 - 2016
DENUNCIAS	1731	2039
DERECHOS DE PETICIONES (PART y GRAL.)	2209	2690
DERECHOS DE PETICIÓN POR INFORMACION	280	166
RECLAMOS	53	33
DERECHOS DE PETICIÓN POR CONSULTA	77	238
QUEJAS	141	167
SUGERENCIAS	23	29
TOTAL	4514	5362

Siguiendo los lineamientos institucionales INVIMA mantiene el compromiso de atender las peticiones, quejas y reclamos dentro de los tiempos establecidos, aspecto que se controla mediante indicadores de la gestión, sin embargo es necesario ajustar los mecanismos para el registro confiable de la información que

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

determina las fechas de respuesta final al usuario, para asegurar la validez de los datos. Ver NCm N°2.

También es importante separar la información de quejas y reclamos tanto internas como externas, con el fin de facilitar y focalizar el análisis de causas y la toma de acciones correctivas.

Recurrencia de las causas asociadas a estas:

Los motivos principales de queja son por inconformidad en la atención prestada y que no es posible comunicación telefónica; los motivos principales de reclamos están asociados a la inconformidad por la respuesta emitida por el INVIMA y por demora en el trámite.

Acciones tomadas por la organización frente a éstas situaciones:

Al respecto de las quejas y reclamos la Entidad viene adelantando diferentes acciones que incluyen una sensibilización institucional en temas de servicio y la proyección de la implementación del Contac Center en 2017, así como el envío de las solicitudes a cada una de las áreas para su verificación y estudio y la designación de un funcionario para el seguimiento de los trámites que podrían presentar demoras.

- ¿Existen quejas de usuarios de la certificación recibidas por ICONTEC durante el último periodo evaluado? (Aplica a partir del primer seguimiento)?
Si No NA
- Se evidencia la capacidad del sistema de gestión para cumplir los requisitos aplicables y lograr los resultados esperados? :
Si No .
- ¿Los riesgos identificados por la Organización, en el alcance de su sistema de gestión, se han controlado de manera eficaz?
Si No
En caso positivo, la eficacia de control se basa en disminuir la probabilidad del riesgo? Si No .
- ¿Se concluye que el alcance del sistema de gestión es apropiado frente a los requisitos que la Organización debe cumplir?
Si No .

5.2. Recurrencia de no conformidades detectadas en auditorías previas del ciclo de certificación

A partir de la auditoría de otorgamiento o renovación, indicar contra cuáles requisitos se han reportado no conformidades y si existe recurrencia a algún requisito en particular

Auditoria	Número de no conformidades	Requisitos
Otorgamiento / Renovación	2013: 5	6.2.1/ 4.2.3/ 7.6 / 8.5.2 / (8.2.4; 8.3)
1ª de seguimiento del ciclo	2014: 2	8.2.3 / 8.2.3
2ª de seguimiento del ciclo	2015: 0	-
Renovación	2016: 2	(5.6; 7.5.1) / 8.4

¿Se evidencia recurrencia de no conformidades detectadas en las auditorías de ICONTEC en el último ciclo de certificación?
Si No .

5.3 Análisis del proceso de auditoría interna

El programa anual de auditorías internas del periodo 2015 – 2016, aprobado por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, se realizó de abril a julio de 2016, sobre la totalidad de los procesos del Sistema de Gestión Integrado de la Institución; se incluyó la evaluación de los 9 grupos de Trabajo Territorial y los siguientes puntos de control de primera barrera: Puertos de Barranquilla, Buenaventura, Cartagena, Paso Fronterizo de Ipiales y Aeropuertos de Bogotá, Palmira y Medellín y la Oficina de Apoyo de Nariño.

Aunque se confirmó la realización de auditorías internas al SGC, cobijando todas las sedes y sitios

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTION

permanentes en el ciclo de los últimos tres años: 2014, 2015, 2016, es importante que la Entidad defina los criterios para la toma de muestra de los puertos, aeropuertos y pasos fronterizos, en la evaluación al proceso de "Inspección" para el ciclo de tres años, asegurando que se tenga cobertura a la totalidad de ellos, en dicho lapso, no obstante lo anterior, es importante tomar en consideración la representatividad de la muestra y la aplicabilidad de los planes de acciones correctivas, para la totalidad de los sitios, según se requiera, con base en el análisis de los riesgos de mayor impacto.

La organización cuenta con 60 auditores independientes, 8 expertos técnicos internos y 3 externos, que provienen de las diferentes dependencias del Instituto para la realización de auditorías internas. Los auditores recibieron entrenamiento específico para la unificación de criterios.

5.4 Análisis de la revisión del sistema por la dirección

Se realizaron cambios en la metodología de la última Revisión por Dirección, asegurando en una primera instancia, que los dueños de los procesos enviaran previamente la información pertinente para el análisis por parte de la Alta Dirección y en una segunda instancia, que a partir de los datos anteriores se tomaran las decisiones necesarias para la mejora y mantenimiento del Sistema de Gestión Integrado.

Se resalta la redacción de los análisis sobre cada uno de los temas de la agenda y de los resultados para la toma de decisiones, de manera clara y completa, lo cual facilita la comprensión de las acciones a tomar, por los responsables de los diferentes procesos de la Organización.

Es importante considerar la estandarización de la Revisión por Dirección para el periodo de cada año fiscal, de manera que a través del tiempo pueda disponerse de parámetros de referencia comparables sobre la gestión de cada vigencia.

6. USO DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTION Y DE LA MARCA O LOGO DE LA CERTIFICACION

- ¿El logo o la marca de conformidad de certificación de sistema de gestión de ICONTEC se usa en publicidad (página web, brochure, papelería, facturas, etc...)?
Si No No Aplica .
- ¿La publicidad realizada por la Organización está de acuerdo a lo establecido en el reglamento ES-R-SG-001 y el Manual de aplicación ES-M-SG-001?
Si No .
- ¿El logo o la marca de conformidad se usa sobre el producto o sobre el empaque o el envase o el embalaje del producto, o de cualquier otra forma que denote conformidad del producto?
Si No
- ¿Se evidencia la adecuación de la información contenida en el certificado (vigencia del certificado, logo de organismo de acreditación, razón social registrada en documentos de existencia y representación legal, direcciones de sitios permanentes cubiertos por la certificación, alcance, etc.?)
Si No .

En los Certificados actuales (SC 7341-1 y GP 202-1) se encuentra un error en el alcance, versión español, según lo expresado en el numeral 3. del presente informe.

Adicionalmente las direcciones de la Sede Principal, Costa Caribe 2 (Montería), Centro Oriente 1 (Bucaramanga) y Centro Oriente 3 (Neiva) se encuentran desactualizadas. La sede de Tibaitatá (Vía Mosquera) ya no funciona en ese sitio, sino en la sede de Montevideo, por lo que es necesario realizar las correcciones pertinentes en el nuevo certificado, de acuerdo con lo indicado en el anexo 2 : "Dirección de los sitios permanentes del INVIMA.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

7. ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME		
Anexo 1	Suplemento del informe de auditoría.	
Anexo 2	Dirección de los sitios permanentes del INVIMA	
Anexo 3	Plan de auditoría ES-P-SG-02-F-002	

8. RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LAS CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS PARA LAS NO CONFORMIDADES MAYORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORIA
No Aplica.

9. RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR DE ACUERDO CON EL ES-R-SG-001				
Se recomienda otorgar la Certificación del Sistema de Gestión				
Se recomienda actualizar el certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda mantener el alcance del certificado o del Sistema de Gestión?				
Se recomienda mantener el alcance y actualizar a nueva versión el certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda mantener el certificado y ampliar alcance del Sistema de Gestión				
Se recomienda mantener el certificado y reducir alcance del Sistema de Gestión				
Se recomienda renovar el certificado del Sistema de Gestión				X
Se recomienda renovar el certificado y actualizar a nueva versión				
Se recomienda renovar el certificado y ampliar alcance del Sistema de Gestión				
Se recomienda renovar el certificado y reducir alcance del Sistema de Gestión				
Se recomienda ampliar el alcance del certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda ampliar el alcance del certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda ampliar el alcance y actualizar a nueva versión				
Se recomienda reducir el alcance del certificado				
Se recomienda reducir el alcance y actualizar a nueva versión				
Se recomienda reactivar el certificado				
Se recomienda restaurar el certificado, una vez finalice el proceso de renovación				
Se recomienda suspender el certificado				
Se recomienda cancelar el certificado				
Se recomienda no otorgar el certificado				
Se recomienda no renovar el certificado				
Se recomienda no ampliar el alcance certificado				
Se recomienda no reactivar el certificado				
Se recomienda no restaurar el certificado				
Nombre del auditor líder: Margarita María Becerra Otálora	Fecha	2016	11	08

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

.....ANEXO 1. SUPLEMENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA.

- Se recibió la propuesta de correcciones, análisis de causas y acciones correctivas para la solución de no conformidades el 2016-11-04 y recibieron observaciones por parte del auditor líder.
- Las correcciones, análisis de causas y acciones correctivas propuestas por la organización, fueron aceptados por el auditor líder el 2016-11-07.

PROPUESTA DE CORRECCIONES, CAUSAS Y ACCIONES CORRECTIVAS.

#	Descripción de la no conformidad / Evidencia	Clasificación (mayor o menor)	Requisito(s) de la norma designada	Corrección propuesta / Evidencia de la Corrección y fecha de implementación	Análisis de causas (indicar la(s) causa(s) raíces)	Acción correctiva propuesta / Evidencia de la Acción correctiva y fecha de implementación
1	<p>NC: No se evidencia el adecuado análisis de datos y formula para medir el indicador de oportunidad en la respuesta oportuna al usuario final, a PQRDS, e incumplimiento en el cargue de datos de información al Sistema Integrado de Correspondencia afectando la confiabilidad de la Información.</p> <p>Evidencia: En Armenia el Radicado número 16058136 se contestó dentro del tiempo, sin embargo se encontró cargado fuera del tiempo en el aplicativo Sistema Integrado de Correspondencia, de donde se toma la información para la medición del indicador</p>	Menor	8.4 ISO 9001:2008 NTCGP 1000:2009	Recalcular el indicador "Oportunidad en la respuesta a PQRDS", a partir de la revisión del aplicativo de Correspondencia y determinar los resultados de oportunidad de las respuestas a los usuarios del periodo Agosto 2015- Julio 2016 / Evidencia: Indicador "Oportunidad en la respuesta a PQRDS" publicado con los datos obtenidos / la fecha final de la acción correctiva es el 20 de diciembre de 2016.	La fuente de la información para el reporte del indicador no permite obtener la información de la oportunidad real de respuesta a las PQRDS.	Realizar un diagnóstico de la funcionalidad del Aplicativo de Correspondencia como fuente de información para el reporte del indicador, así como, el procedimiento de Atención de PQRDS y el indicador con el fin de identificar mejoras y ajustes que permitan que la información reportada sea confiable. / La evidencia son las acta de reuniones, control de cambio del aplicativo de correspondencia, procedimiento actualizado e indicador reportado / la fecha final de la acción correctiva es el 31 de agosto de 2017.
2	<p>NC: En el acta de Revisión por Dirección correspondiente al período 2015 – 2016, realizado el 20 de octubre de 2016, se presentó información incorrecta, registrando como resultado de la gestión del riesgo un solo caso de</p>	Menor	5.6 7.5.1 g ISO 9001:2008 NTCGP	Dar un alcance al acta de la revisión por la dirección del año 2016, presentando los casos en los que se materializaron los	La metodología de la gestión integral del riesgo implementada actualmente en el	Revisar, fortalecer, socializar e implementar la metodología para la gestión integral del riesgo que incluya la identificación y reporte de la

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

<p>materialización del riesgo, relacionado con "Uso de documentos obsoletos en la operación del Invima".</p> <p>La Organización no asegura el control de materialización de los riesgos.</p> <p>Evidencia: Determinado el riesgo como: "posibilidad de demora de más de 60 días en reporte de análisis", no se reportaron en el Acta de Revisión por Dirección, como riesgos materializados 105 resultados no entregados dentro de este tiempo, de un total de 482 muestras totales analizadas en el laboratorios de Cosméticos, en lo que va corrido del año 2016.</p>		<p>1000:2009</p>	<p>riesgos, luego de una revisión de cada uno de ellos por los procesos del Instituto. / Evidencia: Documento del alcance al acta de revisión por la dirección (Anexo) / la fecha final de la acción correctiva es el 23 de diciembre de 2016.</p>	<p>Invima, carece de actividades que permitan la identificación y reporte de la materialización de los riesgos.</p>	<p>materialización del riesgo / La evidencia de la acción son la metodología implementada en el procedimiento, los riesgos institucionales con la información de los casos de materialización cuando ocurra y la entrada en la revisión por la dirección del año 2017 / la fecha final de la acción correctiva es 29 de septiembre de 2017</p>
---	--	------------------	--	---	--

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

Anexo 2: Direcciones permanentes

INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA

CERTIFICADO SC 7341 – 1 y GP 202-1

Dirección de los sitios permanentes	Localización	Actividades del alcance o procesos desarrollados en este sitio
Sede Principal - Carrera 10 No. 64-28	Bogotá, D.C. - Colombia	Direccionamiento estratégico Formulación y Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos Estratégicos Gestión de Relaciones Interinstitucionales Atención de Solicitudes y Trámites Atención de PQRDS Gestión de Comunicaciones Notificación Auditorías y Certificaciones Educación Sanitaria y Asistencia Técnica Registros Sanitarios y Trámites Asociados Inspección Vigilancia Control Sanitario Auditoría Interna Seguimiento a la Gestión Institucional
Sede Administrativa - Carrera 10 No. 64-60	Bogotá, D.C. - Colombia	Formulación y Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos Estratégicos Análisis y Elaboración de Normatividad y Reglamentos Monitoreo de la Normatividad y Jurisprudencia Desarrollo de Personal Selección y Vinculación Gestión de Nómina Control Disciplinario Interno Gestión Contable Gestión del Presupuesto Gestión de Tesorería Adquisición de Bienes y Servicios y Suministros Gestión de Bienes y Servicios Administrativos Asesoría en Temas Jurídicos Gestión de Procesos Judiciales y Extrajudiciales Administrativo de Cobro Coactivo Planeación de las Tecnologías de la Información Gestión Informática y de la Información Gestión de la Infraestructura y Servicios Tecnológicos Gestión de la Seguridad Informática Planeación del Sistema Integrado de Gestión Evaluación y Mejoramiento Continuo Seguimiento a la Gestión Institucional

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

Montevideo - Carrera 68 D No. 17-11/21	Bogotá, D.C. - Colombia	Grupo de Trabajo Territorial Centro Oriente 2 Inspección Gestión Documental y Correspondencia Red Nacional de laboratorios Control de Calidad de Productos Laboratorio Organismos Genéticamente Modificados Almacén General Adquisición de Bienes, Servicios y Suministros
Sede Alternativa 2 - Calle 18 No. 68 D-53	Bogotá, D.C. - Colombia	Gestión Documental y Correspondencia
INS - CAN - Avenida Calle 26 No. 51-20	Bogotá, D.C. - Colombia	Control de Calidad de Productos: Laboratorio Físico-Químico de Alimentos y Bebidas Laboratorio de Microbiología de Alimentos y Bebidas Laboratorio de Medicamentos Grupo Laboratorio de Productos Farmacéuticos y Otras Tecnologías Laboratorio de Productos Biológicos Laboratorio Físico-mecánico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías Oficina de Laboratorios y Control de Calidad
GRUPOS DE TRABAJO TERRITORIAL		
Costa Caribe 1 - Carrera 60 No. 74-159	Barranquilla, Atlántico - Colombia	Grupo de Trabajo Territorial Costa Caribe 1 Inspección
Costa Caribe 2 - Calle 61 No 7 - 38	Montería, Córdoba - Colombia	Grupo de Trabajo Territorial Costa Caribe 2 Inspección
Centro Oriente 1 Carrera 34 No. 54 – 70 Barrio Cabecera	Bucaramanga, Santander - Colombia	Grupo de Trabajo Territorial Centro Oriente 1 Inspección
Centro Oriente 3 Calle 18a No 7a - 14 Barrio Campo Nuñez	Neiva, Huila - Colombia	Grupo de Trabajo Territorial Centro Oriente 3 Inspección
Orinoquía - Calle 38 No. 31 – 58 Quinto Piso Centro. Edificio Centro Bancario	Villavicencio, Meta - Colombia	Grupo de Trabajo Territorial Orinoquía Inspección
Occidente 1 - Carrera 75 No. 30 A-46	Medellín, Antioquia - Colombia	Grupo de Trabajo Territorial Occidente 1 Inspección
Occidente 2 - Avenida 4 Norte No. 4-30 Barrio Centenario	Cali, Valle del Cauca - Colombia	Grupo de Trabajo Territorial Occidente 2 Inspección

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

Eje Cafetero - Carrera 17 Norte No. 22 N-24 Barrio Laureles	Armenia, Quindío - Colombia	Grupo de Trabajo Territorial Eje Cafetero Inspección
Oficina de Apoyo, Nariño - Carrera 24 No. 20 - 58 Oficina 209 Centro de Negocios Cristo Rey	Pasto, Nariño - Colombia	Oficina de Apoyo Nariño Inspección
Oficina de Apoyo, Ibagué - Calle 10 No. 3-76 Oficina 306 Cámara de Comercio Piso 3	Ibagué, Tolima - Colombia	Oficina de Apoyo Ibagué Inspección
PUERTOS, AEROPUERTOS Y PASOS FRONTERIZOS		
Aeropuerto El Dorado	Bogotá D.C. - Colombia	Oficina Aeropuerto Inspección
Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón	Cali, Valle del Cauca - Colombia	Oficina Aeropuerto Inspección
Aeropuerto José María Córdova	Medellín, Antioquia - Colombia	Oficina Aeropuerto Inspección
Puerto Marítimo de Santa Marta	Santa Marta, Magdalena - Colombia	Oficina Inspección
Puerto Fluvial de Barranquilla	Barranquilla, Atlántico - Colombia	Oficina Inspección
Puerto Marítimo de Buenaventura	Buenaventura, Valle del Cauca - Colombia	Oficina Inspección
Puerto Marítimo de Cartagena	Cartagena, Bolívar - Colombia	Oficina Inspección
Puerto Fluvial y Paso Fronterizo - Cra. 11 No. 2-115 Casa Fiscal	Leticia, Amazonas - Colombia	Oficina Inspección
Puerto Fluvial y Paso Fronterizo - Calle 16 No. 17-01-07-13 Locales 103/104	Arauca, Arauca - Colombia	Oficina Inspección
Paso Fronterizo Vereda de Paraguachón Municipio de Maicao	Paraguachón, La Guajira - Colombia	Oficina Inspección
Paso Fronterizo Av. 7 No. 8 N-23 Local 102 Zona Industrial	Cúcuta, Norte de Santander - Colombia	Oficina Inspección

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

Paso Fronterizo - Municipio San Miguel Putumayo	San Miguel, Putumayo - Colombia	Oficina Inspección
Paso Fronterizo - Carrera 6 No. 13-09 Oficina 406	Ipiales, Nariño - Colombia	Oficina Inspección

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.